

Detiene FGJEM a un probable violador serial en Nicolás Romero



Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvieron a David ?N?, de 27 años de edad, quien es investigado por su probable participación en al menos tres violaciones ocurridas en este municipio, en los meses de octubre y diciembre del año pasado, así como agosto de este año.

?El aseguramiento de este individuo fue realizado en la colonia Los Ailes, momentos después de que habría agredido sexualmente a una mujer, a quien, en un primer momento, al parecer amagó con un cuchillo para despojarla de sus pertenencias.

?La víctima de 24 años de edad caminaba en la Avenida José María Morelos y Pavón, donde fue interceptada por este sujeto, quien le colocó un cuchillo en la espalda y la condujo hacia un lote baldío, en donde al parecer la agredió sexualmente.

?Después de que habría cometido la violación, este sujeto se retiró del lugar, no obstante, la víctima pidió ayuda a elementos de la FGJEM que pasaban por el sitio, por ello fue desplegado un operativo que dio como resultado la detención de este individuo.

?David ?N?, fue presentado ante el Agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Delitos de Género en el Valle de México de esta Institución, quien integró la carpeta de investigación respectiva por el delito de violación.

?Cabe mencionar que por el modo de operar, el Representante Social pudo establecer su probable participación en al menos dos casos más de violación ocurridos en los meses de octubre y diciembre del año pasado, en la colonia El Tráfico, en este municipio, por ello contactó a las víctimas, quienes mediante una diligencia de confronta, lo reconocieron plenamente como el mismo que las

agrediera sexualmente.

?El detenido fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, en donde quedó a disposición de un Juez, autoridad que lo vinculó a proceso por una de las violaciones. En tanto que, hasta el momento, el MP consiguió otra orden de aprehensión en su contra por otra agresión, la cual será cumplimentada por reclusión.

?A este sujeto se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.